

JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS KOLPINGSEKS.A.

ACTA DE LA SESIÓN DE 5 DE MARZO DEL 2016

En la ciudad de Quito, a los 5 días del mes de marzo del 2016, se reúnen los socios de KOLPINGSEK S.A. bajo los requisitos de la Ley y las deliberaciones de la Junta que a continuación se mencionan. De manera previa, y de acuerdo con el Reglamento de Juntas Generales, a continuación se refiere la información correspondiente:

1.- DENOMINACIÓN: KOLPINGSEK S.A.

2.- LUGAR Y FECHA DE CELEBRACIÓN DE LA JUNTA: En la ciudad de Quito, en las oficinas ubicadas en la Luís Cordero E2-63 Y Ulpiano Páez. La Junta se inicia en fecha 05 de Marzo del 2016 desde las diez horas.

3.- PRESIDENTA Y SECRETARIA:

Preside la reunión y actúa como Presidenta la Magister Jeanette Calvachi Noboa y actúa como Secretaria la señora Carmen Peñate.

4.- LISTA DE ASISTENTES Y QUÓRUM:

Nombre Accionistas	Capital Suscrito	Capital Pagado	Número de participaciones	Total Capital
Fundación Kolping Ecuador	\$ 796	\$ 796	796	\$ 796
Patricia Cagua	\$4	\$4	4	\$ 4
TOTAL	\$ 800	\$ 800	800	\$800

5.- ACEPTACIÓN PARA REUNIRSE EN JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS:

La Presidencia expresa que se ha permitido comunicar a los señores socios para que asistan el día de hoy a la reunión de la Junta General Ordinaria Universal de Socios de la KOLPINGSEK S.A. Para tratar sobre el siguiente asunto:

1.- Presentación y aprobación del Balance General y Estados financieros 2015.

KOLPINGSEK S.A.

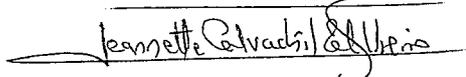
La Señora Presidenta, una vez que ha constatado que el 100% del capital suscrito de la compañía está presente, acogiéndose al artículo 238 de la Ley de Compañías, declara a esta Junta como Universal siempre que los socios resuelvan así aceptarlo y tratar sobre el orden sugerido por el la señora Presidenta de la Junta, misma que delibera sobre este punto y por unanimidad resuelve instalarse en Junta General Ordinaria Universal.

6.- PROPUESTA Y DELIBERACIONES DE LA JUNTA:

Después de que los socios han conocido y examinado los estados financieros de la empresa por parte del actual Gerente General de la Compañía; por voto unánime del cien por ciento del capital social suscrito de la Compañía, se decide la aprobación de los Estados Financieros y Balances del 2015 de la compañía.

7.- APROBACIÓN DEL ACTA DE JUNTA GENERAL:

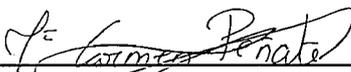
Por no haber otro asunto a ser tratado, la Presidencia concede unos minutos de receso para la redacción del Acta de Junta General Ordinaria Universal de Socios, la misma que es aprobada por unanimidad por los Socios presentes que representan el 100% del capital social suscrito de la compañía, a las 14h00. Para constancia firma la Presidenta



F) Msc. Dolores Jeanette Calvachi Noboa
Presidenta

CERTIFICO QUE LA PRESENTE COPIA ES IGUAL A SU ORIGINAL, EL MISMO QUE REPOSA EN EL LIBRO DE ACTAS DE LA COMPAÑÍA AL CUAL ME REMITIRÉ EN CASO DE SER NECESARIO.

Quito, 5 de Marzo del 2016



Carmen Peñate
Secretaría